

**9º ENSAYO DE APTITUD INTERLABORATORIO DE ANÁLISIS DE ETIQUETADO NUTRICIONAL
(HARINA DE MAÍZ) 2014**

Por la presente los invitamos a participar del Noveno Ensayo de Interlaboratorio de Análisis de Etiquetado Nutricional organizado por CALIBA. Este se basa en la determinación de los parámetros (analitos) identificados en el Código Alimentario Argentino, en la Resolución Conjunta 149/2005 y 683/2005 - SAGPA y SPRRS - "Reglamento Técnico Mercosur para Rotulación de Alimentos Envasados" y Nº 46/2003 "Reglamento Técnico Mercosur sobre Rotulado Nutricional de Alimentos Envasados". Publicado en el B.O. El 26/09/2005.

Los objetivos son:

- a) Proveer a los laboratorios de un medio objetivo para evaluar y demostrar la confiabilidad de los datos que se obtienen.
- b) Identificar problemas en los laboratorios, que pueden estar relacionados, por ejemplo, con el desempeño del personal o con el instrumental.
- c) Proveer confianza adicional a los clientes de los laboratorios.

Características:

- a) Modalidad: evaluación de competencia técnica.
- b) Diagnóstico de desempeño: puntuación z y gráficos de Youden.
- c) Muestra de alimento: harina de maíz de origen comercial en bolsa, envasada a granel. Se homogeneiza y se envasan alícuotas del mismo en envases por 250 gramos. Se realiza test de homogeneidad, para uno de los parámetros a ensayar, en este caso en la determinación de proteínas, en 2 laboratorios, acreditados, y que en su alcance de acreditación incluya el analito y la matriz. Se identifica cada envase con un número consecutivo. Las muestras son remitidas a los laboratorios o se retiran en las oficinas de CALIBA, en el horario de 10 a 15 horas, desde el 25 al 29 de Agosto de 2014.
- d) Se le provee a cada laboratorio una muestra de 250 gramos envasada en recipientes perfectamente cerrados y rotulada.
- e) Las muestras no necesitan acondicionamiento especial. Se recomienda fuertemente conservar la muestra tapada y a temperatura no mayor a 24 °C.
- f) Los parámetros (analitos) a determinar según Res. Conj. 149/05 y 683/05 y agregados son:
 - Valor energético

**Cámara Argentina de
Laboratorios Independientes
Bromatológicos, Ambientales y Afines**



- Carbohidratos
- Proteínas
- Grasas totales
- Grasas saturadas
- Grasas trans
- Fibra alimenticia
- Sodio
- Pérdida por desecación a 105°C
- Cenizas
- Hierro
- Calcio
- Fósforo

Nota: el factor de conversión del nitrógeno del Kehjdal a proteínas es 6.25.

No es imprescindible determinar todos los parámetros (analitos); cada laboratorio puede participar con las determinaciones que realiza habitualmente.

- g) Método analítico: se debe informar el método utilizado para el análisis de cada parámetro (analito) en el Registro de "Informe de Resultados".
- h) Tiempo de realización: el laboratorio dispone de tres semanas para la realización del interlaboratorio.
- i) Este interlaboratorio está diseñado para evaluar el desempeño de su laboratorio en condiciones de rutina sin que se tomen precauciones especiales. "LA MUESTRA DEBE SER TRATADA COMO UNA MUESTRA MÁS".
- j) Resultados: en el registro de informe deben incluirse las unidades en las que se expresan los resultados (utilizar unidades del sistema internacional (SI)). Los resultados se expresan sobre el producto tal cual (Por ejemplo: no sobre base seca ni ácidos grasos como % de grasa total). Los resultados informados como no detectados o "menor que" no podrán ser considerados en la evaluación final. Los resultados cuya inclusión distorsione significativamente los resultados globales serán considerados aberrantes y como tales, descartados de la evaluación final. En el taller de discusión (ver punto k) se justificará este tipo de decisiones. No se evaluarán los resultados remitidos después de la fecha establecida para el cierre de recepción de datos.
- k) En caso que el laboratorio participante desee comunicarnos sugerencias, críticas, opiniones, estos deben ser enviados por correo electrónico, separado de los resultados a la Lic. Marta Sancho, Gerente de la Cámara.
- l) Confidencialidad: CALIBA garantiza la confidencialidad de los resultados. El "Informe de Resultados" será recibido únicamente por la Gerente de CALIBA Lic. Marta Sancho. Ella asignará una clave a cada

**Cámara Argentina de
Laboratorios Independientes
Bromatológicos, Ambientales y Afines**



laboratorio. Con esa identificación se entregará la totalidad de los resultados, y a un mismo tiempo, a los profesionales estadísticos responsabilizados del tratamiento de los resultados. Cada laboratorio enviará por mail la planilla de resultados dentro de los plazos establecidos y una copia impresa de los resultados, firmada por el responsable técnico. CALIBA remitirá al laboratorio un acuse recibo por correo electrónico de los resultados dentro de las 48 hs. de recibido el informe. En caso de no recibir en 72 hs. este acuse recibo el laboratorio deberá reclamar el mismo a las oficinas de CALIBA. Los Coordinadores del interlaboratorio así como la Comisión Directiva en su totalidad desconocen absolutamente los resultados recibidos ya que los mismos son manejados exclusivamente por la Gerente.

- m) Análisis estadístico: el tratamiento estadístico de los resultados será realizado por docentes del Departamento de Estadística de la Universidad Nacional de Luján. Una vez que los estadísticos emitan su informe, la coordinación del Ensayo Interlaboratorio tendrá una semana para plantear objeciones si las hubiera, que serán consensuadas con los estadísticos. Finalmente, se procederá a elaborar el informe final.
- n) Taller de discusión y entrega de resultados: se realizará un Taller con la presencia de personal designado por los laboratorios. Este taller tendrá por objetivo explicar el trabajo realizado y las decisiones tomadas. Se hará entrega de los diplomas correspondientes. Los participantes del interior o del extranjero que no concurriesen al Taller de Discusión, recibirán los respectivos Diplomas por correo postal.

Consultas:

Tel.: +54 11 5274-0444 | Fax: +54 11 5274-04450 | Mail: interlaboratorio@caliba.org.ar

Aranceles:

- Participantes Nacionales: \$ 1500.- (pesos mil quinientos)
- Participantes Extranjeros: U\$S 350.- (dólares trescientos cincuenta)
- Socios de CALIBA: \$ 950.- (pesos novecientos cincuenta).
- El envío de la muestra corre por cuenta del participante.

Formas de pago:

- En efectivo en nuestras oficinas: Av. de Mayo Nº 981 Piso 2 Oficina 220 - C.A.B.A.
- Con cheque a nombre de CALIBA.
- Por transferencia bancaria o depósito:

CTA CTE Nº 106-3766/7

BBVA - Banco Francés S.A.

Sucursal: 106 - Parque Centenario

CUIT Nº: 30-68774718-2

CBU: 0170106320000000376673

**Cámara Argentina de
Laboratorios Independientes
Bromatológicos, Ambientales y Afines**



**Luego de realizar la transferencia bancaria o depósito, enviar el comprobante a:
interlaboratorio@caliba.org.ar**

Cronograma:

- Fecha máxima para confirmar su participación y enviar el formulario: **12 de Setiembre de 2014.**
- Fecha de envío de muestras: **15 al 19 de Setiembre de 2014.**
- Fecha máxima para la recepción de los resultados: **16 de Octubre de 2014.**
- Fecha tentativa del taller y entrega de certificados: **14 de Noviembre de 2014.**